

# Educación Sexual Integral

2008

Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa  
Dirección de Planeamiento e Información Educativa

## Educación Sexual Integral

### Índice

1. Presentación.....	2
2. La escuela y la Educación Sexual Integral (ESI) .....	3
3. Concepto operativo de la Educación Sexual Integral.....	4
4. Enfoque didáctico-pedagógico de la ESI .....	5
5. La ESI como espacio de aplicación transversal.....	6
6. Compromiso para el desarrollo de la ESI .....	7
Anexo: <b>LINEAMIENTOS CURRICULARES de la Educación Sexual Integral</b>	
de acuerdo a Niveles Educativos.....	10
a. Lineamientos curriculares.....	11
b. Aprendizajes comunes y obligatorios.....	14
c. Bibliografía .....	34

## 1. Presentación

En Asamblea del Consejo Federal de Educación se aprobó, por unanimidad de los presentes, el documento "Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral – Programa Nacional de Educación Sexual Integral - Ley Nacional N° 26.150" / Resolución CFE N° 45/08 -Buenos Aires, 29 de mayo de 2008-. con el propósito de orientar la concreción de la obligatoriedad de instalar la educación sexual integral en las escuelas de todo el territorio nacional. Se reconoce este hecho como logro del *consenso nacional* alcanzado en materia de ESI.

En la mencionada asamblea, el *"Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires asumen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una Educación Sexual Integral, permanente y de calidad, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y la familia"*.

En este contexto, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través de su Ministerio de Educación, reafirma el compromiso asumido, ante los/as docentes, alumnos/as y comunidad de las escuelas de su jurisdicción, de implementar la Ley de Educación Sexual Integral (Ley 26.150), en el marco de responsabilidad del Estado, preocupado y ocupado por la promoción de los Derechos Humanos para, así, dar cumplimiento a su Art. 1 que expresa: *"Todos lo educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada de las jurisdicciones Nacional, Provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Municipal"*.

En este sentido, reconociendo *"el derecho y obligaciones de padres, madres y tutores como primeros educadores de sus hijos y al rol de la familia como institución indisoluble, ligada a la socialización y educación de las personas"*, desde "el Estado deben propiciarse las condiciones para que la escuela se constituya en el espacio institucional con el deber y la capacidad para generar condiciones que igualen el acceso a la información y formación de todos los alumnos/as en lo que hace a la construcción de su identidad, autonomía, inviolabilidad y dignidad". En base a ello, el Ministerio de Educación de la Provincia se convierte en agente y garante de las condiciones necesarias de igualdad y equidad en el marco de la legislación vigente para el pleno ejercicio de dichos derechos.

Esta explícito en la Ley 26.206 en su artículo 79° que a través del Ministerio de Educación, se desarrollen políticas *"destinadas a enfrentar situaciones de injusticia, marginación, estigmatización y otras formas de discriminación derivadas de factores socio económicos, étnicos, culturales, de género o de cualquier otra índole que afecten el ejercicio pleno del derecho a la educación"*

Por lo tanto, la Educación Sexual Integral (ESI) forma parte de la política educativa y, como tal, debe ser abordada en todos los niveles educativos: Inicial, Primario, Medio y Superior y modalidades de jóvenes, adultos y de educación especial, tanto de gestión estatal como privada, del Sistema Educativo.

## 2. La Escuela y la Educación Sexual Integral (ESI)

El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, a través del presente documento, propone un piso común obligatorio para el abordaje de la Educación Sexual Integral en todas las escuelas de la provincia. Tomando estas pautas comunes, cada institución educativa realizará ajustes y/o adecuaciones de acuerdo a sus realidades, necesidades y recursos.

La escuela, en su función esencialmente formadora, está llamada a brindar conocimientos científicos y actualizados, herramientas y experiencias que permitan que cada ciudadano/a construya una sexualidad integral, responsable, en un marco de derechos, de promoción de la salud, de equidad e igualdad. Abordar la ESI en las escuelas supone un proceso de construcción permanente, que requiere de un trabajo compartido, integrador de experiencias escolares previas, antecedentes, saberes acumulados, como así también dudas, temores, incertidumbres y debates. Para ello, deberá generar espacios de encuentro e intercambio con familias y tutores de los educandos que acompañan de diversas maneras el proceso de construcción de la sexualidad de niños / as y adolescentes.

En este sentido, ha de considerarse a la sexualidad como constitutiva de la condición humana y producto del entramado de dimensiones biológicas, afectivas, sociales, históricas, culturales, psicológicas, éticas y subjetivas. Esto significa el reconocimiento, dentro del ámbito educativo, de sujetos integrales y sexuados, es decir, con historias singulares y colectivas, llenas de sentidos y significados propios y de atribuciones de sentidos por parte de los otros (parees, familias, adultos/as, escuela, etc.). Hablamos de sujetos integrales que se constituyen en las interacciones con el otro, los otros y el contexto histórico - social que habitan. Vale decir que la biografía individual de un sujeto en particular no es ajena a su época y a su medio y cabe reconocer que no todos y todas vivimos de igual modo nuestra sexualidad, ya que existen múltiples factores que influyen en esa construcción.

Afirmar que la escuela transmite saberes con relación a la sexualidad, que desde siempre viene acompañando los procesos de construcción de las identidades sexuales de los sujetos, puede resultar casi una obviedad; sin embargo, esta obviedad ha sido y es frecuentemente ignorada.

“La institución escolar, pensada como un lugar donde se privilegia la palabra, se posibilita la reflexión, se estimula el pensamiento crítico y se aportan conocimientos científicos, resulta un espacio apropiado para que los niños y adolescentes puedan ampliar sus posibilidades de decisión y elección...”<sup>1</sup>

La Ley y el Programa de Educación Sexual Integral generan más y mejores oportunidades y condiciones para el diseño de propuestas institucionales, curriculares y áulicas de enseñanza y aprendizaje.

---

<sup>1</sup> Documento Base “Sexualidad y Escuela: hacia una Educación Sexual Integral”. Córdoba 2007, Ministerio de Educación.

### 3. Concepto operativo de la Educación Sexual Integral

El Programa Nacional de ESI (Ley 26.150), en su artículo 1, define a la Educación Sexual Integral como aquella “que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos”. Esta mirada guarda directa relación con los objetivos<sup>2</sup> propuestos por dicha ley, a saber:

- a) incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;
- b) asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral;
- c) promover actitudes responsables ante la sexualidad;
- d) prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;
- e) procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

La Resolución del Consejo Federal de Educación en el Documento “Lineamientos Curriculares para la E.S.I.” plantea que: “...los lineamientos curriculares propuestos se enmarcarán en una perspectiva o enfoque que atenderá principalmente a los siguientes criterios: la promoción de la salud, el enfoque integral de la educación sexual, la consideración de las personas involucradas como sujetos de derecho y la especial atención a la complejidad del hecho educativo”<sup>3</sup>.

La Educación Sexual Integral constituye, entonces, un proceso intencional, constante y transversal, tendiente a que las/os alumnas/os integren saludablemente la sexualidad a su cotidianeidad.

“La educación en sexualidad es un tipo de formación que busca proporcionar herramientas de cuidado antes que modelar comportamientos, esto en tanto este tipo de educación parte del reconocimiento pleno del sujeto, de su cuerpo y de sus sentimientos como base del trabajo pedagógico. Por ello, se hace referencia a la educación en sentido amplio, como oferta cultural que brinda elementos simbólicos, que les permite a los sujetos constituirse como protagonistas en una sociedad determinada”<sup>4</sup>.

Hablar de “la inclusión de la Educación Sexual Integral como un aprendizaje que debe ser incorporado a lo largo de toda la escolarización obligatoria”<sup>5</sup>, implica abordarla en todos los niveles y modalidades educativas adecuando objetivos, contenidos, estrategias y recursos según las edades y características de los destinatarios.

---

<sup>2</sup> Ley 26.150 Art. 3°.

<sup>3</sup> Resolución CFE N° 45/08.

<sup>4</sup> Documento base “Sexualidad y Escuela: hacia una Educación Sexual Integral”. Córdoba 2007, Ministerio de Educación.

<sup>5</sup> Resolución CFE N° 45/08.

#### **4. Enfoque didáctico-pedagógico de la ESI**

Abordar la sexualidad integral en la educación requiere necesariamente mirarnos como adultos/as, como docentes y como institución activa en el acompañamiento del proceso que niñas, niños y adolescentes vienen realizando. Ofrecer otros espacios donde se facilite la circulación de la palabra, propiciando la expresión de interrogantes, emociones, deseos e intereses, lleva necesariamente a construir un proceso de revisión de las prácticas educativas.

La complejidad e integralidad del aprendizaje social de la sexualidad, tal como se plantea, requiere de la escuela y sus docentes la formulación de preguntas, interrogantes, análisis críticos acerca de las concepciones, ideas previas, mitos, prejuicios y mensajes que como adultos/as se comunican, se transmiten.

En ese sentido, hay palabras, manuales y libros, gestos, uso del espacio, órdenes y silencios que indican, que dicen y transmiten concepciones sobre la sexualidad que van "formando", entre otros agentes socializadores, a niños/as y adolescentes.

Esto significa disponer de un tiempo y generar un proceso, un camino a transitar que será gradual y sostenido, que recupere experiencias, recorridos propios y colectivos de los actores institucionales.

Desde los distintos espacios curriculares y extracurriculares, así como desde las normas y pautas organizativas de las instituciones, se tendrá que ir efectivizando el Programa Nacional de E.S.I en cada establecimiento educativo.

Ello será posible en los intercambios y debates entre docentes, lecturas y búsquedas, ensayos y propuestas, consultas y articulaciones con otros actores e instituciones, encuentros con las familias, etc., mediados por una gestión directiva que propicie y legitime estas acciones.

Para todo ello, resulta conveniente que la escuela reconozca la existencia y presencia de otros agentes socializadores que participan y acompañan de diversas maneras el proceso de construcción de la sexualidad. Agentes socializadores directos como familias, grupos de pares, adultos/as significativos, instituciones y organizaciones socio comunitarias, y agentes socializadores indirectos como medios audiovisuales, TV, radios, Internet, medios gráficos, etc. En este sentido, será pertinente la elaboración y diseño de estrategias y acciones, destinadas a analizar críticamente y reflexionar sobre la información brindada por estos últimos.

## **5. La ESI como espacio de aplicación transversal**

Afirmamos que la sexualidad es un hecho complejo que supera lo puramente biológico y que está asociada a modos históricos, políticos y culturales de construcción de subjetividad, de producción de sujetos sociales.

Con este criterio, la educación sexual no es un sinónimo de información sobre biología y fisiología humana. Debe integrar, de modo transversal, los aspectos biológicos con los psicológicos, culturales, sociales, afectivos y contextuales, buscando los mejores modos de abordar estas dimensiones desde las prácticas escolares cotidianas. Por estos motivos, se requiere del aporte de las distintas disciplinas que conforman el currículo escolar, y corresponde considerar los distintos niveles de complejidad según edades, intereses, saberes e inquietudes de los/as destinatarios y sus contextos.

En ese mismo sentido, no puede reducirse al trabajo de algún área o disciplina, ni delegarse sólo en algunas personas referentes de la escuela, evitando a su vez que se diluya y no pueda concretarse. Se deberá avanzar progresivamente en instalar su abordaje con mayor grado de cohesión institucional al proyecto, de manera de sostener su transversalidad y sustentabilidad.

Las enseñanzas transversales impregnan toda la acción educativa, por lo tanto están presentes tanto en espacios curriculares como en los extracurriculares y atraviesan todos los ciclos, materias y modalidades. Suponen acuerdos institucionales, modos de organización y prácticas que involucran a todos los actores de la escuela.

Los temas transversales no siempre implican incluir nuevos contenidos, sino organizarlos sobre la base de propósitos claros y explícitos alrededor de un determinado eje educativo, en este caso la E.S.I. demanda a la institución y sus docentes, coherencia entre los contenidos desarrollados y las acciones ejercidas frente a los alumnos (Anexo).

Cabe mencionar que la transversalidad y la existencia de un espacio específico para el abordaje de la ESI no constituyen alternativas excluyentes; es decir, ambas pueden co-existir en cada establecimiento. Esto posibilita que, a partir del Ciclo de Especialización (Nivel Medio y Técnico), y en la Modalidad de Jóvenes y Adultos, sea abordada también como espacio específico y no como una materia más. Su tratamiento podrá llevarse a cabo a través de estrategias de talleres y/o seminarios, lo que facilitará desarrollar contenidos más complejos y concretos, atendiendo a las necesidades, demandas e inquietudes más puntuales que pueden surgir en esta franja etaria.

La ESI en la escuela deberá estar incorporada en el proyecto institucional de la misma; es decir, cada centro educativo, partiendo del reconocimiento de sus recursos (docentes capacitados y motivados, experiencias previas, recursos materiales, bibliográficos, otros proyectos institucionales, redes y/o vinculaciones construidas) diseñará su propio recorrido, seleccionando las estrategias más adecuadas para la implementación de este programa. Les cabe en este sentido a los equipos directivos, como ya se dijo, la tarea de promover, facilitar y acompañar dicho proceso en consonancia con el P.C.I.

## **6. Compromiso para el desarrollo de la ESI**

Se espera que al tener una política explícita y consensuada sobre la ESI, se genere en el ámbito de los establecimientos educativos la confianza para su aplicación. Se deja en claro el respaldo del Ministerio de Educación para elaborar de manera gradual los proyectos de trabajo, considerando las características evolutivas de los/as destinatarios/as, sin descuidar las particularidades socio-culturales, regionales y propias de cada grupo.

El desafío de su cumplimiento y la convicción de que se trata de una estrategia transversal requieren de consensos institucionales, capacitación y actualización permanentes, tomando como base los marcos legales vigentes.

Un claro compromiso por parte del Estado, sumado al cumplimiento efectivo de la responsabilidad por parte de los docentes y la comunidad educativa, facilitará el tratamiento de la temática y el desarrollo del programa en todas las escuelas. Cabe reconocer también la diversidad de las realidades de nuestra provincia, promoviendo avances en cada zona, escuela, y equipos de docentes.

Se propone identificar, de acuerdo a los ciclos lectivos, los compromisos de gestión para el desarrollo secuencial y progresivo de la ESI.

### **Ciclo lectivo 2008**

#### **Segundo semestre 2008**

##### **El Ministerio de Educación se compromete a:**

- Instalar la Ley 26.150 y el Programa Nacional de Educación Sexual Integral como parte de la política educativa provincial.
- Promover el abordaje institucional y la producción de consensos básicos en relación con la Educación Sexual Integral en las escuelas.

##### **Para ello, pondrá a disposición de la comunidad educativa:**

- Foros regionales interinstitucionales y comunitarios.
- Talleres de sensibilización para supervisores, directivos y docentes de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.
- Actividades de formación con los estudiantes de Nivel Medio, de acuerdo a las demandas institucionales.
- Entrega de Documentación bibliográfica que sirva de apoyo a la realización de los proyectos institucionales
- Asistencia Técnica, consultas y asesoramiento continuo.

## **Se espera de las escuelas y los/as docentes**

- Que se encuentren, conozcan, intercambien aportes sobre el Programa de Educación Sexual Integral, e inicien el proceso de construcción curricular.
- Que recuperen experiencias previas de las instituciones en relación con educación sexual y recopilen materiales de apoyo.
- Que conozcan los marcos legales existentes en materia de educación sexual y salud sexual y reproductiva.
- Que abran espacios de encuentro e intercambio con familias y adultos / as significativos en el proceso educativo de niños / as y adolescentes para dar a conocer el Programa Nacional de Educación Sexual Integral y relevar sus inquietudes acerca de la propuesta.
- Que se releven los recursos institucionales disponibles y se tome contacto con instituciones y organizaciones comunitarias.
- Que releven inquietudes y preocupaciones de los/as alumnas y vayan ensayando espacios concretos de trabajo, tanto curriculares como extracurriculares.
- Que puedan, en función de los lineamientos acordados por el Consejo Federal de Educación y validados por el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, elaborar/ seleccionar/ priorizar los ejes de acción para el diseño de su propio proyecto institucional.

## **Ciclo lectivo 2009**

### **El Ministerio de Educación se compromete a:**

- Apoyar el diseño y ejecución de Proyectos Institucionales.
- Formar docentes en Educación Sexual Integral en las distintas regiones.
- Realizar un relevamiento de las experiencias de trabajo en Educación Sexual Integral implementadas en la Provincia.

### **Para ello, pondrá a disposición de la comunidad educativa:**

- Cursos de capacitación y profundización en educación sexual en la escuela.
- Asistencia técnica y acompañamiento a los proyectos institucionales.
- Confeción de una base de datos de experiencias.
- Campus virtual de intercambio, consulta, foros de discusión, material bibliográfico, etc.

### **Se espera de las escuelas y los/as docentes**

- Que diseñen e implementen un Proyecto Institucional a partir de las acciones jerarquizadas durante el ciclo lectivo 2008.
- Que profundicen el proceso de incorporación de los contenidos correspondientes a sexualidad a los espacios curriculares.
- Que se mantengan y consoliden espacios institucionales y con las familias/comunidad para intercambio y debate sobre la temática.
- Que participen de cursos de capacitación en educación sexual integral.
- Que articulen con instituciones y organizaciones comunitarias.
- Que se evalúe el proceso y los resultados de las acciones desarrolladas.

## **Anexo**

### **LINEAMIENTOS CURRICULARES de la Educación Sexual Integral de acuerdo a Niveles Educativos**

## **a. Lineamientos Curriculares**

Para orientar y facilitar el trabajo en las escuelas, ponemos a disposición de la comunidad educativa un conjunto de lineamientos curriculares, en relación con Educación Sexual Integral, sobre la base del reconocimiento de los valores y principios básicos de los derechos de los educandos a fin de acceder a una formación integral que aporte al ejercicio de ciudadanía.

Dichos lineamientos tienden a facilitar el abordaje de esta temática en la escuela, abriendo posibilidades para repensar la inclusión de los contenidos de educación sexual que se explicitan en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales. En tal sentido, la escuela tiene la responsabilidad social de incorporar, en su quehacer pedagógico la educación sexual, por ser la institución - junto a la familia - encargada de los procesos de transmisión de conocimientos y de la formación de actitudes valiosas para la vida durante la infancia y la adolescencia.

La ESI comprende informaciones y conocimientos sobre las dimensiones bio-psico-sociales de la sexualidad, de acuerdo a las etapas evolutivas de las personas, propiciando la formación de actitudes solidarias, de respeto mutuo y de cuidado responsable en las relaciones interpersonales. Si bien estos aportes deben ser considerados en su especificidad, no ameritan un tratamiento aislado y separado de las actividades que el docente planifica para el desarrollo de la tarea educativa.

De esta manera, el abordaje integral de la Educación Sexual en los distintos niveles educativos ha de concretarse a partir de la enseñanza de contenidos formulados en los Diseños Curriculares propios para cada Nivel Educativo, y de otros que los amplían y/o los profundizan. Consecuentemente, los contenidos incluidos pueden ser abordados desde diferentes modalidades de inserción curricular:

- Desde las propuestas para las distintas áreas de conocimiento, dado que se retoma y amplía lo que allí se formula.
- Desde el abordaje de situaciones cotidianas que justifiquen una intervención formativa orientada por los propósitos de la Educación Sexual Integral.
- Desde proyectos transversales específicos en cada institución, en los cuales se consideren temas concretos posibles de analizar y se delibere sobre las prácticas culturales del cuidado de la salud, así como la construcción de vínculos basados en el respeto y la solidaridad.

La tarea de planificación de los docentes en función de estas modalidades implica, a su vez, la recuperación y sistematización de las experiencias pedagógicas previas desarrolladas en la escuela, la orientación de la enseñanza en la medida en que se define una estrategia y se da un marco a la tarea; el análisis y la justificación de la acción, como así también su comunicación para hacer públicas las intenciones y decisiones pedagógicas. La inclusión sistemática de la Educación Sexual Integral exige que se encuadre su enseñanza en un marco formativo, que haga explícito el respeto por los derechos humanos y la promoción de la salud.

Es así que la Educación Sexual Integral ha de constituirse en una propuesta colectiva de los equipos directivos y docentes, integrada a la comunidad educativa

a partir de la construcción de un conjunto de acuerdos y criterios básicos para organizar el trabajo escolar, facilitando la coordinación de las acciones pedagógicas y atento a los criterios de pertinencia, secuenciación y niveles progresivos de profundidad.

El diseño de las propuestas institucionales de E.S.I. debe contemplar:

- los propósitos formativos establecidos para la misma,
- el enfoque didáctico por el que la jurisdicción ha optado
- y la obligatoriedad de su abordaje, establecido por la Ley.

Se ponen a consideración estos componentes con mayor desarrollo y profundidad para la elaboración de propuestas institucionales.

<b>EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL</b>	
<b>NIVEL INICIAL - NIVEL PRIMARIO – NIVEL MEDIO/SECUNDARIO</b>	
<p><b>PROPÓSITOS FORMATIVOS</b> Lineamientos curriculares de ESI Ley 26.150</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad, reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.</li> <li>• Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, reconociendo, respetando y haciendo respetar los derechos humanos.</li> <li>• Estimular la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria, respetando, a la vez, la libertad de enseñanza, en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales.</li> <li>• Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupo escolar.</li> <li>• Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, de acuerdo a la franja etaria de los educandos.</li> <li>• Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables y éticas ante la sexualidad.</li> <li>• Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo-a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.</li> <li>• Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.</li> <li>• Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.</li> <li>• Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.</li> </ul>
<p><b>ENFOQUE DIDÁCTICO JURISDICCIONAL</b></p>	<p>Enfoque transversal en Nivel Inicial, Nivel Primario – 1° y 2° Ciclo- y Nivel Medio/Secundario – CBU y CE- y modalidades, garantizando el abordaje de la ESI en forma continua, sistemática, interdisciplinaria y gradual, evitando que se diluyan los contenidos pertinentes y sus propósitos formativos.</p>

	<p>En el ciclo superior u orientado de educación secundaria/Media -CE- y modalidad de Jóvenes y Adultos, junto al enfoque transversal pueden coexistir espacios específicos (talleres, jornadas, debates, entre otros) e incluso recuperarse espacios curriculares como los de "Educación para la Salud" o "Salud y Ambiente", en aquellas instituciones que los posean.</p> <p>Diseño, ejecución y evaluación de proyectos Instituciones de ESI integrados al PEI, a partir del diálogo y consenso con la comunidad educativa.</p> <p>Se consideran como ejes orientadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la formación de actitudes, que incluye el marco ético referencial,</li> <li>• los conocimientos sobre aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales de la sexualidad en sus múltiples manifestaciones a lo largo de la vida del ser humano,</li> <li>• la relación con los/las otros/otras y la construcción de la identidad,</li> <li>• Los derechos humanos y la sexualidad.</li> </ul> <p>El enfoque adoptado para la educación sexual se enmarca en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una concepción integral de la sexualidad.</li> <li>• El cuidado de la salud.</li> <li>• Los derechos humanos.</li> <li>• Perspectiva de Género.</li> </ul>
<p><b>OBLIGATORIEDAD DE SU ABORDAJE</b></p>	<p>Los aprendizajes comunes y obligatorios –que en términos de objetivos, contenidos y estrategias de enseñanza asume el Ministerio de Educación de la Nación- deberán ser contemplados en cada escuela como parte de la educación general, para que, junto a su comunidad, trabajen respaldadas por las normas y el conocimiento científico, de la manera más articulada para su implementación progresiva y efectiva.</p>

## b. Aprendizajes comunes y obligatorios

En los cuadros siguientes, se expone una serie de aprendizajes comunes y obligatorios para ser abordados en los diferentes Niveles Educativos (Inicial, Primario, Medio/secundario).

En el caso de la educación de jóvenes y adultos y educación especial se deberán hacer las adecuaciones pertinentes en virtud del perfil de los estudiantes. Por su parte, los Institutos de Formación Docente deberán incluir de manera transversal y/o específica el abordaje de la Educación Sexual Integral, desde el punto de vista conceptual y pedagógico-didáctico.

Se espera que las diferentes matrices orienten a docentes, escuelas y comunidad, al momento de elaborar sus propios proyectos de trabajo, considerando las características de los/as destinatarios/as, sin descuidar las particularidades evolutivas, socio-culturales, regionales y propias de cada grupo<sup>6</sup>.

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL			
NIVEL INICIAL			
Conocimiento y exploración del contexto	Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales	Conocimiento y cuidados del cuerpo	Desarrollo de comportamientos de autoprotección
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El conocimiento de las distintas formas de organización familiar y sus dinámicas y la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios.</li> <li>• La exploración de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos, materiales e ideas, brindando igualdad de oportunidades a niñas y niños.</li> <li>• El reconocimiento y valoración de los trabajos que desarrollan mujeres y varones en diferentes ámbitos, identificando cambios y permanencias a lo largo del tiempo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El reconocimiento y expresión de los sentimientos, emociones, afectos y necesidades propios y el reconocimiento y respeto por los sentimientos, emociones y necesidades de los-as otros-as.</li> <li>• El desarrollo de capacidades para tomar decisiones sobre las propias acciones en forma cada vez más autónoma fortaleciendo su autoestima.</li> <li>• La manifestación de sus emociones y el aprendizaje de la tolerancia de sus frustraciones.</li> <li>• La posibilidad de recibir y dar cariño y la oportunidad de establecer vínculos de amistad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Identificación y valoración de las diferencias físicas de las personas como aspectos inherentes del ser humano que lo hacen único e irrepetible, permitiéndoles comprender la importancia de la diversidad.</li> <li>• La identificación de todas las partes externas del cuerpo humano y algunas de sus características. Utilización de vocabulario correcto para nombrar los órganos genitales.</li> <li>• La identificación y valoración de las diferencias entre mujeres y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo y valoración de la noción del concepto de intimidad y la valoración del respeto y cuidado de la intimidad propia y de los otros/as.</li> <li>• La identificación de situaciones que requieren de la ayuda de un-a adulto-a según pautas de respeto por la propia intimidad y la de los-as otros-as y de aquellas en las que pueden desenvolverse con autonomía.</li> <li>• La solicitud de ayuda ante situaciones que dañan a la propia persona u a otros-as.</li> <li>• El conocimiento y la apropiación de pautas que generen cuidado y protección, vínculo afectivo y de</li> </ul>

<sup>6</sup> Fuente: Lineamientos Curriculares de la ESI. Consejo Federal de Educación, Mayo 2008.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El reconocimiento de la existencia de una gran diversidad de seres vivos en cuanto a sus características (relación: estructuras y funciones) y formas de comportamiento y la especificidad de los seres humanos.</li> <li>• La valorización y respeto de las propias opiniones y las de todas las personas por igual, sin distinciones de género, cultura, creencias y origen social.</li> <li>• La puesta en práctica de actitudes que promuevan la solidaridad, la expresión de la afectividad, el respeto a la intimidad propia y ajena y el respeto por la vida y la integridad de sí mismos y de los otros-as</li> <li>• La posibilidad de respetar, ayudar y solidarizarse con los otros-as</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La construcción de valores de convivencia vinculados al cuidado de sí mismo-as y de los-as otros-as en las relaciones interpersonales y la relación con el propio cuerpo y el de los-as demás.</li> <li>• La construcción cooperativa de normas a partir del diálogo sobre situaciones cotidianas que ocurren en el jardín de infantes y manifiestan prejuicios y/o no cuidado en las relaciones interpersonales.</li> <li>• La construcción progresiva de la valoración de las acciones propias y la de los otros-as y el reconocimiento de límites, a partir de situaciones de juego o de la vida cotidiana.</li> <li>• El progresivo reconocimiento de sus derechos y responsabilidades como niños-as y el de los derechos y obligaciones de los adultos.</li> <li>• El desarrollo de la confianza, la libertad y la seguridad en los niños-as para poder expresar sus ideas y opiniones y formular preguntas que puedan inquietarlo.</li> <li>• La adquisición progresiva de un lenguaje apropiado para expresar opiniones, formular preguntas, manifestarse, relacionarse con los demás en el marco del respeto a sí mismos y a los otros-as y para nombrar adecuadamente las partes de su cuerpo.</li> </ul>	<p>varones y las que devienen del propio crecimiento y del crecimiento de sus compañeros-as.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La promoción de conocimientos básicos del proceso de gestación y nacimiento, según los interrogantes que vayan surgiendo ante las propias inquietudes de los niños y niñas, con lenguaje simple y a través de explicaciones sencillas.</li> <li>• El conocimiento y adquisición de hábitos relacionados con el cuidado de la salud, la higiene y seguridad personal y la de los otros-as.</li> </ul>	<p>confianza con el propio cuerpo como estrategia para prevenir posibles abusos y que además permitan identificar y comunicar a personas adultas de confianza estas situaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La distinción de cuando una interacción física con otra persona puede ser adecuada y cuando no lo es y sentirse autorizados a decir "no" frente a estas últimas.</li> <li>• El conocimiento sobre el significado de los secretos y saber que nadie puede obligarlos a guardar secretos de cosas que los hagan sentir incómodos, mal o confundidos.</li> </ul>
---	---	--	---

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL		
NIVEL PRIMARIO		
ÁREAS	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
CIENCIAS SOCIALES	<p>La comprensión y evaluación de los problemas de la sociedad actual requieren de actitudes críticas, flexibles y creativas. Para promover estas actitudes, las problemáticas del presente deben enmarcarse en un contexto más amplio, que rescate las experiencias sociales del pasado y de grupos y personas de otros ámbitos sociales y culturales.</p> <p>El conocimiento de la diversidad entre los seres humanos, en relación con los modos de vida, sus creencias, intereses y particularidades culturales y étnicas permite también asumir actitudes flexibles y respetuosas frente a los demás, de modo tal que la valoración de lo propio no signifique la negación de los otros.</p> <p>Dicho conocimiento, por otra parte, enriquece la experiencia personal en la medida que le permite a cada ser humano reconocer su condición de miembro de una cultura y de una historia forjadas a través de las actividades, los esfuerzos y los afanes de quienes lo han precedido.</p> <p>Las Ciencias Sociales aportan particularmente conceptos e información relevantes para la construcción de una visión integral de los modos en que las diferentes sociedades, en los diversos contextos y tiempos, han ido definiendo las posibilidades y limitaciones de la sexualidad humana, tanto en el ámbito de las relaciones humanas como en relación con los roles en el mundo público.</p>	
	<p>_ El reconocimiento de la participación de mujeres y varones en la construcción de las identidades nacionales en sus dimensiones políticas, culturales, económicas, científicas y sociales.</p> <p>_ La comprensión de las diferentes condiciones de vida de los actores involucrados en los espacios rurales y urbanos. El reconocimiento de los roles y relaciones entre mujeres y varones en áreas rurales y urbanas.</p> <p>_ El conocimiento de la vida cotidiana en el pasado y en el presente, en diferentes contextos geográficos y socio-históricos, con particular atención a las formas de crianza de niños y niñas.</p> <p>_ La comparación de diversos modos de crianza, alimentación, festejos, usos del tiempo libre, vestimenta, roles de hombres, mujeres, niños y niñas y jóvenes en distintas épocas y en diversas culturas.</p> <p>_ El conocimiento de las distintas formas de organización familiar y sus dinámicas en diversas épocas y culturas y la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios.</p>	<p>_ El conocimiento de las transformaciones de las familias. Los cambios de estructura y dinámica familiar a lo largo de la historia. La organización familiar según las diversas culturas y contextos sociales.</p> <p>_ El reconocimiento de la participación de todas las personas en los procesos de producción material y simbólica en las áreas rurales y urbanas sin exclusiones de ninguna índole.</p> <p>_ El reconocimiento y valoración de las diferentes formas en que mujeres y varones aportaron y aportan a la construcción de la sociedad (en las sociedades nativas cazadoras-recolectoras y agricultoras, en la sociedad colonial, en las guerras de independencia, a lo largo del proceso de formación del Estado nacional y en la sociedad actual).</p> <p>_ La reflexión y el análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social, atendiendo especialmente a aquellas que afectan la participación de mujeres y varones en diferentes espacios y procesos sociales: familiares, laborales, políticos.</p> <p>_ La valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflicto de intereses y de discriminación en la relación con los demás.</p>
CIENCIAS	<p>Los contenidos que aportan las Ciencias Naturales constituyen uno de los pilares sobre los que se asienta la posibilidad de mejorar la calidad de la vida humana, pues enriquecen y sistematizan el conocimiento que las personas construyen acerca de sí</p>	

NATURALES	<p>mismas y contribuyen al cuidado de la salud personal y colectiva, a la protección y mejoramiento del ambiente en el que viven y a la comprensión de los procesos mediante los cuales la vida se perpetúa y evoluciona sobre la Tierra. Por todo ello resultan conocimientos imprescindibles para construir actitudes de respeto y comportamientos de protección de la vida.</p> <p>Las Ciencias Naturales permiten, entonces, abordar las múltiples dimensiones de la sexualidad humana, con particular énfasis en los aspectos biológicos, favoreciendo así la toma de decisiones que aseguren un mayor cuidado para cada uno y los demás.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ El reconocimiento del cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.</li> <li>_ El reconocimiento del propio cuerpo y de las distintas partes y los caracteres sexuales de mujeres y varones con sus cambios a lo largo de la vida.</li> <li>_ El reconocimiento y el respeto de las emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad y sus cambios: miedo, vergüenza, pudor, alegría, placer.</li> <li>_ El conocimiento de los procesos de la reproducción humana.</li> <li>_ El reconocimiento de las diferencias biológicas entre mujeres y varones. La identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ El avance en el proceso del reconocimiento del cuerpo y sus distintas partes y en la identificación de las particularidades y diferencias anatómo-fisiológicas de mujeres y varones, en las diferentes etapas evolutivas.</li> <li>_ El reconocimiento de las implicancias afectivas de los cambios en la infancia y pubertad.</li> </ul> <p>La valoración de los cambios en los sentimientos que se producen en mujeres y varones.</p> <p>El miedo, la vergüenza, el pudor, la alegría, la tristeza, el placer. El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de los otros-as.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>_ El conocimiento de los procesos humanos vinculados con el crecimiento, desarrollo y maduración. La procreación: reproducción humana, embarazo, parto, puerperio, maternidad y paternidad, abordadas desde la dimensión biológica, e integradas con las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y trascendentes que los constituyen.</li> <li>_ El cuidado de la salud y la prevención de enfermedades. El conocimiento de diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva y el reconocimiento de la importancia de la prevención de enfermedades de transmisión sexual.</li> <li>_ La identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas.</li> <li>_ El análisis de situaciones donde aparezca la interrelación entre los aspectos biológicos, sociales, psicológicos, afectivos y éticos de la sexualidad humana.</li> </ul>
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	<p>La sociedad demanda a la escuela que forme personas íntegras y ciudadanos responsables, que eduque para la vida plena de cada uno y de todos-as, y que lo haga conforme a su dignidad de persona y a las necesidades del mundo contemporáneo. Se trata de desarrollarse como persona y sujeto social, saber respetar y valorar a los otros-as, entender la importancia del orden constitucional y la vida democrática, saber defender los derechos humanos y el respeto por la propia identidad y la identidad de los otros-as.</p> <p>Los contenidos que se abordan en este campo disciplinar deben ser conocidos y fundamentalmente deben ser ejercitados, en tanto implican la formación de las competencias necesarias para el desarrollo de la persona, de su juicio moral, de su responsabilidad ciudadana y de su conciencia de los derechos humanos.</p> <p>El área de Formación Ética y Ciudadana aporta aprendizajes de gran relevancia para la</p>	

	<p>Educación Sexual Integral. Contribuye a la construcción de autonomía en el marco de las normas que regulan los derechos y las responsabilidades para vivir plenamente la sexualidad y también brinda conocimientos sobre los medios y recursos disponibles en la comunidad para la atención de situaciones de vulneración de derechos.</p>	
	<p>_ El conocimiento de sí mismo-a y de los otros-as a partir de la expresión y comunicación de sus sentimientos, ideas, valoraciones y la escucha respetuosa de los otros-as, en espacios de libertad brindados por el/la docente</p> <p>_ La construcción progresiva de la autonomía en el marco de cuidado y respeto del propio cuerpo y del cuerpo de otros y otras.</p> <p>_ El reconocimiento y la expresión del derecho a ser cuidados y respetados por los adultos de la sociedad.</p> <p>_ El reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice la construcción socio histórica de las mismas, para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad.</p> <p>_ La participación en prácticas áulicas, institucionales y/o comunitarias como aproximación a experiencias democráticas y de ejercicio ciudadano que consideren a las personas como sujetos de derechos y obligaciones para propiciar actitudes de autonomía, responsabilidad y solidaridad.</p> <p>_ El ejercicio del diálogo y su progresiva valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y resolución de conflictos.</p> <p>_ El reconocimiento e identificación de diversas formas de prejuicios y actitudes discriminatorias hacia personas o grupos</p> <p>_ El reconocimiento de normas que organizan la escuela, la familia y la vida en sociedad, la reflexión grupal sobre la necesidad e importancia de las mismas y las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento.</p> <p>_ El reconocimiento de los Derechos Humanos y los Derechos del Niño, de su cumplimiento y violación en distintos contextos cercanos y lejanos.</p> <p>_ La observación de mensajes emitidos a través de los medios de comunicación masiva (presentes en videojuegos, publicidades, juegos de computadora, series de televisión y dibujos animados entre otros) reconociendo y discutiendo críticamente las formas que se presentan a mujeres y varones, contenidos violentos y distintas formas de discriminación.</p>	<p>_ La generación de situaciones que permitan a los alumnas y alumnos comprender y explicar los sentimientos personales e interpersonales, las emociones, los deseos, los miedos, los conflictos, la agresividad.</p> <p>_ La participación en diálogos y reflexiones sobre situaciones cotidianas en el aula donde se manifiestan prejuicios y actitudes discriminatorias.</p> <p>_ El reconocimiento y expresión de los deseos y necesidades propios y el respeto de los deseos y las necesidades de los-as otros-as, en el marco del respeto a los derechos humanos.</p> <p>_ La reflexión en torno a la relación con la familia y con los amigos. Los cambios en esta relación durante la infancia y la pubertad.</p> <p>_ El abordaje de la sexualidad a partir de su vínculo con la afectividad, el propio sistema de valores y creencias; el encuentro con otros/as, los amigos, la pareja, el amor como apertura a otro/a y el cuidado mutuo.</p> <p>_ La construcción y la aceptación de las normas y hábitos que involucran la propia integridad física y psíquica en el ámbito de las relaciones afectivas.</p> <p>_ La reflexión sobre las distintas expectativas sociales y culturales acerca de lo femenino y lo masculino y su repercusión en la vida socio-emocional, en la relación entre las personas, en la construcción de la subjetividad y la identidad y su incidencia en el acceso a la igualdad de oportunidades y/o la adopción de prácticas de cuidado.</p> <p>_ El análisis crítico de los mensajes de los medios de comunicación y su incidencia en la construcción de valores.</p> <p>_ La reflexión sobre ideas y mensajes transmitidos por los medios de comunicación referidas a la imagen corporal y los estereotipos.</p> <p>_ El ofrecimiento y solicitud de ayuda ante situaciones que dañan a la propia persona u a otros-as.</p> <p>_ La reflexión sobre las formas en que los derechos de niño, niñas y adolescentes pueden ser vulnerados: el abuso y violencia sexual, explotación y "trata de personas".</p> <p>_ La identificación de conductas de "imposición" sobre los derechos de otros/as y de situaciones de violencia en las relaciones interpersonales, a partir</p>

		<p>del análisis de narraciones de “casos” y/o “escenas”.</p> <p>_ El conocimiento de la Convención Internacional de los Derechos del Niño; la comprensión de las normas que protegen la vida cotidiana de niñas y niños y el análisis de su vigencia en la Argentina.</p>
EDUCACIÓN FÍSICA	<p>La educación física es concebida como una educación corporal o educación por el movimiento, comprometida con la construcción y conquista de la disponibilidad corporal, síntesis de la disposición personal para la acción en y la interacción con el medio natural y social. Una educación integral supone que alumnos y alumnas aprendan a relacionarse con el propio cuerpo y el propio movimiento, porque éstos constituyen dimensiones significativas en la construcción de la identidad personal. Con el cuerpo y el movimiento las personas se comunican, expresan y relacionan, conocen y se conocen, aprenden a hacer y a ser. Cuerpo y movimiento son componentes esenciales en la adquisición del saber del mundo, de la sociedad, de sí mismo y de la propia capacidad de acción y resolución de problemas.</p> <p>La educación física se vale de configuraciones de movimiento cultural y socialmente significadas como los juegos motores y deportes, la gimnasia, las actividades en la naturaleza y al aire libre, etc, que junto con las otras disciplinas contribuyen a la educación integral. A través de los juegos y deportes, los alumnos y alumnas pueden aprender a negociar, modificar, acordar y respetar las reglas que posibilitan la igualdad de oportunidades para todos/as. De esta forma, constituyen espacios privilegiados para promover la convivencia, la participación, la cooperación y la solidaridad, así como la integración social y pertenencia grupal.</p>	
	<p>_ El desarrollo de la conciencia corporal y de las posibilidades lúdicas y motrices en condiciones de igualdad, sin prejuicios apoyados en las diferencias entre mujeres y varones.</p> <p>_ El desarrollo de actividades corporales y actividades motrices compartidas entre niños o niñas enfatizando el respeto, el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a y la aceptación y valoración de la diversidad.</p> <p>_ El despliegue de las posibilidades del propio cuerpo en relación con el medio social, en el que se incluyen las relaciones entre mujeres y varones atendiendo a la igualdad en la realización de tareas grupales, juegos y deportes, aceptación y elaboración de las reglas.</p> <p>_ La comprensión, la construcción, la práctica y la revisión de diferentes lógicas de juego de cooperación y/o de oposición, con sentido colaborativo y de inclusión.</p> <p>_ La valoración crítica de los juegos tradicionales de su comunidad y de otras (regionales y nacionales) y la participación en algunos de estos juegos y/o recreación con algunas variantes.</p> <p>_ El desarrollo de actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo/a y de los otros-as a través de actividades motrices que posibiliten la resolución de conflictos cotidianos y la convivencia democrática.</p> <p>_ La reflexión acerca de los modelos corporales presentes en los medios de</p>	<p>_ El conocimiento del propio cuerpo y su relación con el cuerpo de los-as otros-as, a través del movimiento y del juego compartido.</p> <p>_ El desarrollo de la conciencia corporal y de las posibilidades lúdicas y motrices en condiciones de igualdad, sin prejuicios apoyados en las diferencias entre mujeres y varones.</p> <p>_ El despliegue de las posibilidades del propio cuerpo en relación con el medio social, en el que se incluyen las relaciones entre mujeres y varones atendiendo a la igualdad en la realización de tareas grupales, juegos y deportes, aceptación y elaboración de las reglas.</p> <p>_ El desarrollo de actividades corporales y actividades motrices compartidas entre mujeres y varones enfatizando el respeto, el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a y la aceptación y valoración de la diversidad.</p> <p>_ La comprensión, la construcción, la práctica y la revisión de diferentes lógicas de juego de cooperación y/o de oposición, con sentido colaborativo y de inclusión.</p> <p>_ La valoración crítica de los juegos tradicionales de su comunidad y de otras (regionales y nacionales) y la participación en algunos de estos juegos y/o recreación con algunas variantes.</p> <p>_ El desarrollo de actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo/a y de los otros-as</p>

	comunicación, en la publicidad y en el deporte espectáculo.	a través de actividades motrices que posibiliten la resolución de conflictos cotidianos y la convivencia democrática. _ La reflexión acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad y en el deporte espectáculo.
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	La Educación Artística aporta aprendizajes de relevancia en la Educación Sexual Integral, en tanto recupera y desarrolla la experiencia sensible y emocional de los niños-as y posibilita el aprendizaje de los diversos lenguajes artísticos, así como la exploración y el ejercicio de diversas formas de expresión y comunicación de ideas, sentimientos, emociones y sensaciones. Estos aprendizajes promueven la construcción de relaciones humanas profundas y respetuosas.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ La exploración y el disfrute de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para mujeres y varones.</li> <li>_ La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etc. sin prejuicios que deriven de las diferencias entre mujeres y varones.</li> <li>_ El desarrollo de la propia capacidad creadora y la valoración de la de los/las compañeros/as.</li> <li>_ El conocimiento de las producciones artísticas de mujeres y varones a partir de diferentes lenguajes artísticos.</li> <li>_ El reconocimiento de las posibilidades imaginativas, expresivas y comunicacionales del cuerpo con su memoria personal, social y cultural, en el proceso de aprendizaje de los lenguajes artísticos.</li> <li>_ La construcción de la progresiva autonomía y autovaloración respecto de las posibilidades de expresarse y comunicar mediante los lenguajes artísticos (visual, musical, corporal y teatral).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ El reconocimiento de las posibilidades expresivas de mujeres y varones a partir de diferentes lenguajes artísticos.</li> <li>_ La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etc.</li> <li>_ La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para mujeres y varones.</li> <li>_ La valoración de las propias producciones y las de los/las compañeros/as.</li> <li>_ El hacer, pensar y sentir de los alumnas y alumnos a través del conocimiento de los distintos lenguajes artísticos</li> </ul>
LENGUA Y LITERATURA	<p>El lenguaje es esencial en la conformación de una comunidad. La cultura lingüística contribuye a estructurar la sociedad, acompaña su historia y forma parte de su identidad. Asimismo, constituye un medio privilegiado de comunicación, ya que posibilita los intercambios y la interacción social y, a través de ellos, regula la conducta propia y ajena.</p> <p>A través de su dimensión representativa, el lenguaje permite al ser humano configurar mentalmente el mundo que lo rodea, los contenidos y las categorías, las relaciones y la estructuración de los mensajes orales y escritos.</p> <p>Por medio del lenguaje, las personas se apropian de las imágenes del mundo compartidas y de los saberes social e históricamente acumulados. Hay una estrecha relación entre lenguaje y pensamiento, por lo tanto, podemos decir que enseñar a comprender y producir discursos sociales es enseñar a pensar y a actuar en la sociedad. También existe una estrecha relación entre el dominio de la palabra y el ejercicio de la participación.</p> <p>Le corresponde a la escuela brindar igualdad de posibilidades para que los alumnas y alumnos logren el dominio lingüístico y comunicativo que les permita acceder a información, expresar y defender los propios puntos de vista, construir visiones del mundo compartidas o alternativas y participar en los procesos de circulación y producción de conocimiento.</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ La construcción de habilidades para expresar la defensa de su integridad personal (biopsíquica y espiritual)</li> <li>_ La identificación de los roles adjudicados a niños y niñas en publicidades, libros de cuentos y programas televisivos según su edad. El trabajo en el aula sobre cualquier forma de discriminación.</li> <li>_ La producción y valoración de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustias, alegrías y disfrute respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.</li> <li>_ La disposición de las mujeres y los varones para argumentar, defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones.</li> <li>_ La valoración de las personas independientemente de su apariencia, identidad y orientación sexual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ La exploración crítica de las relaciones entre mujeres y varones y sus roles sociales a lo largo de la historia, a través del análisis de textos.</li> <li>_ El análisis del uso del lenguaje en sus diversas formas que permitan la detección de prejuicios, sentimientos discriminatorios y desvalorizantes en relación a los otros-as.</li> <li>_ La expresión de sentimientos y sensaciones que provoca la discriminación de cualquier tipo.</li> <li>_ El ejercicio del diálogo como medio para resolver conflictos.</li> <li>_ La construcción progresiva de habilidades para expresar la defensa de su integridad personal (biopsíquica y espiritual)</li> <li>_ La producción y valoración de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustias, alegrías y disfrute respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.</li> <li>_ La disposición de las mujeres y los varones para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones.</li> <li>_ La valoración de textos producidos tanto por autores como por autoras.</li> <li>_ La lectura de obras literarias de tradición oral y de obras literarias de autor para descubrir y explorar una diversidad de relaciones y vínculos interpersonales complejos, que den lugar a la expresión de emociones y sentimientos.</li> </ul>
--	--	---

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL		
NIVEL MEDIO/SECUNDARIO		
ÁREAS	CICLO BÁSICO –CBU-	CICLO ORIENTADO –CE-
CIENCIAS SOCIALES y HUMANIDADES	<p>La comprensión y evaluación de los problemas de la sociedad actual requieren de actitudes críticas, flexibles y creativas. Para promover estas actitudes, las problemáticas del presente deben enmarcarse en un contexto más amplio, que rescate las experiencias sociales del pasado y de grupos y personas de otros ámbitos sociales y culturales.</p> <p>El conocimiento de la diversidad entre los seres humanos, en relación con los modos de vida, sus creencias, intereses y particularidades culturales y étnicas permite también, asumir actitudes flexibles y respetuosas frente a los demás, de modo tal que la valoración de lo propio no signifique la negación de los otros.</p> <p>Dicho conocimiento, por otra parte, enriquece la experiencia personal en la medida que le permite a cada ser humano reconocer su condición de miembro de una cultura y de una historia forjadas a través de las actividades, los esfuerzos y los afanes de quienes lo han precedido.</p> <p>Las Ciencias Sociales aportan particularmente conceptos e información relevantes para la construcción de una visión integral de los modos en que las diferentes sociedades en los diversos contextos y tiempos han ido definiendo las posibilidades y limitaciones de la sexualidad humana, tanto en el ámbito de las relaciones humanas como en relación a los roles en el mundo público.</p>	
	<p>_ La construcción de una identidad nacional plural respetuosa de la diversidad cultural, de los valores democráticos, de los derechos humanos y de las relaciones entre varones y mujeres.</p> <p>_ La construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con prácticas y valores que promuevan la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia y el respeto de los derechos propios y de los derechos de los otros.</p> <p>_ El reconocimiento del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflicto de intereses en la relación con los demás.</p> <p>_ El desarrollo de una actitud comprometida con el cuidado de sí mismo/a y de los/as otros/as, con énfasis en aspectos vinculados con la constitución de la sexualidad y las relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre varones y mujeres.</p> <p>_ La reflexión y el análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social, particularmente aquellas relacionadas con la sexualidad y las relaciones problemáticas que puedan derivarse de las diferencias entre varones y mujeres.</p> <p>_ La comprensión de los cambios en las configuraciones familiares a lo largo de la historia, los roles tradicionales para mujeres y varones y sus</p>	<p>_ El análisis crítico de las diferentes formas de ejercer la masculinidad y la femineidad a lo largo de la historia.</p> <p>_ El análisis y comprensión sobre las continuidades y cambios en las formas históricas de los vínculos entre las personas.</p> <p>_ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de "antes" y "ahora".</p> <p>_ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.</p> <p>_ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.</p> <p>Humanidades</p> <p>Los contenidos que se desarrollan en los espacios curriculares agrupados en Humanidades pueden aportar significativamente a la ESI.</p> <p>Los relacionados con la filosofía promueven la indagación sobre cuestiones existenciales que despiertan el interés de los adolescentes, ya que a partir de cuestiones específicas de la disciplina pueden resignificarse y</p>

	<p>transformaciones fundamentalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, a nivel mundial y en Argentina.</p> <p>_ El conocimiento de diferentes formas de división del trabajo y de la propiedad, así como de las distintas modalidades de producción, distribución, consumo y apropiación atendiendo a las diferencias y desigualdades que, a lo largo de la historia, se han establecido entre varones y mujeres en su participación en estos procesos sociales.</p> <p>_ La comprensión de distintos sistemas de conocimientos y creencias, profundizando en el análisis de distintas formas de prejuicio y discriminación en diferentes sociedades, atendiendo especialmente a aquellas que afectan la participación de mujeres y varones en diferentes espacios y procesos sociales: familiares, laborales, políticos; públicos y privados.</p> <p>_ El conocimiento de los principales cambios en la estructura y funciones de las familias en la Argentina, atendiendo especialmente a las diversas tendencias en la composición y los roles familiares, las tradiciones y cambios en el lugar de las mujeres, hombres y niños/as en las familias, en vinculación con los cambios en el contexto socioeconómico.</p> <p>_ La comprensión de procesos de construcción de identidades socioculturales y de la memoria colectiva en la Argentina actual, reflexionando críticamente acerca de las ideas en que se basan los procesos de discriminación, racismo y exclusión, particularmente aquellas ideas que originan discriminación y exclusión a partir de la identidad sexual.</p>	<p>analizarse hechos de la vida cotidiana. A la vez constituye un campo disciplinar que desarrolla la reflexión y la autorreflexión en pos del pensamiento crítico y riguroso. Temas de relevancia que son imprescindibles para el abordaje integral de la ESI pueden ser incluidos en este espacio curricular. Por ejemplo, la tensión entre lo particular y lo general (desarrollo de creencias particulares, o aquellas de carácter más general y por todos compartidas en tanto representan derechos inalienables), la aceptación de la diversidad como expresión de lo humano, el aprendizaje de valores trascendentes, la puesta en práctica de reflexiones sobre valores tales como: "lo bueno, lo bello, lo sano", y otros. Los agrupados en torno a la psicología, por otra parte, permiten el tratamiento de las complejidades de la adolescencia. Además, predisponen a los adolescentes y jóvenes para el mejor conocimiento de sí mismos y de sus pares, el análisis crítico de las distintas formas de ser adolescente, la identificación de riesgos, la educación emocional y el desarrollo de habilidades para la vida, el establecimientos de vínculos de respeto, afecto y confianza con pares y adultos. Estas son algunas de las cuestiones posibles de ser trabajadas desde la disciplina</p> <p>Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:</p> <p>Filosofía</p> <p>_ La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales relativos a la sexualidad.</p> <p>_ El reconocimiento de la diferencia entre ética y moral y su relación con el campo de la sexualidad.</p> <p>_ La consideración de problemas de ética aplicada a través del análisis de casos.</p> <p>_ La identificación de la tensión entre lo particular y lo universal.</p> <p>_ El reconocimiento de las implicancias sociales y éticas de los avances científicos y tecnológicos.</p> <p>_ La reflexión y análisis crítico en torno a las implicancias del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación sobre el comportamiento individual y las relaciones interpersonales.</p>
--	---	--

		<p>_ La reflexión y análisis crítico referido a las tecnologías de la reproducción y de intervención sobre el cuerpo.</p> <p>_ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.</p> <p>_ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.</p> <p>Psicología</p> <p>_ La identificación de las distintas áreas de la conducta y las motivaciones de la misma.</p> <p>_ La identificación de la sexualidad como elemento constitutivo de la identidad.</p> <p>_ El respeto de sí mismo-as, del otro-a y la valoración y reconocimiento de las emociones y afectos que se involucran en las relaciones humanas.</p> <p>_ La valoración y el respeto por el pudor y la intimidad propia y la de los otros-as.</p> <p>_ La reflexión y valoración de las relaciones interpersonales con pares, con adultos y con los-as hijos-as.</p> <p>_ El conocimiento de diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva: los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.</p> <p>_ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de "antes" y "ahora".</p> <p>_ La reflexión en torno al cuerpo que cambia, la búsqueda de la autonomía y su construcción progresiva.</p> <p>_ La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.</p> <p>_ La valoración de las relaciones de amistad y de pareja. La reflexión en torno a las formas que asumen estas relaciones en los distintos momentos de la vida de las personas</p> <p>_ La identificación de los distintos tipos de grupos en los cuales transcurren las experiencias vitales de adolescentes y jóvenes. La incidencia de los grupos primarios y secundarios en la</p>
--	--	--

		<p>configuración de la identidad. La familia y la escuela. El grupo de pares. Las normas. La asunción y adjudicación de roles en los grupos. La dinámica y los conflictos grupales.</p> <p>_ La reflexión y análisis crítico en torno a las implicancias del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación sobre el comportamiento individual y las relaciones interpersonales.</p> <p>_ La construcción de la imagen de sí mismos y de los otros. La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.</p>
<p>CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD.</p>	<p>Los contenidos que aportan las Ciencias Naturales constituyen uno de los pilares sobre los que se asienta la posibilidad de mejorar la calidad de la vida humana, pues enriquecen y sistematizan el conocimiento que las personas construyen acerca de sí mismas y contribuyen al cuidado de la salud personal y colectiva, a la protección y mejoramiento del ambiente en el que viven y a la comprensión de los procesos mediante los cuales la vida se perpetúa y evoluciona sobre la Tierra. Por todo ello resultan conocimientos imprescindibles para construir actitudes de respeto y comportamientos de protección de la vida.</p> <p>Las Ciencias Naturales permiten, entonces, abordar las múltiples dimensiones de la sexualidad humana, con particular énfasis en los aspectos biológicos, favoreciendo así la toma de decisiones que aseguren un mayor cuidado para cada uno y los demás.</p>	
	<p>_ La interpretación y la resolución de problemas significativos a partir de saberes y habilidades del campo de la ciencia escolar, particularmente aquellos referidos a la sexualidad, el cuerpo humano y las relaciones entre varones y mujeres, para contribuir al logro de la autonomía en el plano personal y social.</p> <p>_ La planificación y realización sistemática de experiencias de investigación para indagar algunos de los fenómenos relativos a la sexualidad humana, su dimensión biológica articulada con otras dimensiones (política, social, psicológica, ética, así como las derivadas de las creencias de los distintos miembros de la comunidad).</p> <p>_ La comprensión de la sexualidad humana desde la perspectiva científica.</p> <p>_ El interés y la reflexión crítica sobre los productos y procesos de la ciencia y sobre los problemas vinculados con la preservación y cuidado de la vida, en los aspectos específicamente vinculados con la sexualidad y la salud sexual y reproductiva.</p> <p>_ El conocimiento de los procesos humanos vinculados con el crecimiento, el desarrollo y maduración. Los órganos sexuales y su funcionamiento. La</p>	<p>_ El fortalecimiento de los procesos de autonomía y la responsabilidad en las relaciones humanas y en particular las que involucran a la sexualidad.</p> <p>_ El conocimiento de enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>_ La promoción de actitudes de cuidado de la salud y hábitos de prevención de las infecciones de transmisión sexual (incluido el VIH-Sida)</p> <p>_ El conocimiento de la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable.</p> <p>_ El conocimiento y la utilización de los recursos disponibles en el sistema de salud de acuerdo con la Ley de Salud Reproductiva y Procreación Responsable</p> <p>_ El conocimiento de las responsabilidades de los efectores de salud en caso de consultas de jóvenes mayores de 14 años. El conocimiento del derecho al buen trato como pacientes.</p> <p>_ El conocimiento anatómico y fisiológico en las diferentes etapas vitales.</p> <p>_ El conocimiento y la reflexión sobre fecundación, desarrollo embrionológico, embarazo y parto.</p> <p>_ La reflexión en torno a las implicancias del embarazo en la adolescencia.</p> <p>_ La indagación y análisis crítico sobre</p>

	<p>procreación: reproducción humana, embarazo, parto, puerperio, maternidad y paternidad, abordados en su dimensión biológica articulada con las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y éticas que los constituyen.</p> <p>_ El reconocimiento de emociones y sentimientos vinculados con la sexualidad humana y sus cambios, estableciendo su diferencia con la reproducción y genitalidad.</p> <p>_ El abordaje de sexualidad humana a partir de su vínculo con la afectividad y los diferentes sistemas de valores y creencias: el encuentro con otros/as, la pareja, el amor como apertura a otro/a, el cuidado mutuo en las relaciones afectivas.</p> <p>_ El conocimiento de diversos aspectos de la salud sexual y reproductiva: promoción y atención de la salud sexual, prevención de riesgos y daños, el embarazo en la adolescencia y las enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>_ El conocimiento de todos los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad existentes, y el análisis de sus ventajas y desventajas para permitir elecciones concientes y responsables, enfatizando en que el preservativo es el único método existente para prevenir el VIH/Sida.</p> <p>_ El conocimiento de las situaciones de riesgo o de violencia vinculadas con la sexualidad: distintas miradas sobre la problemática del aborto (como problema ético, de salud pública, moral, social, cultural y jurídico etc.), las enfermedades de transmisión sexual, el acoso sexual, el abuso y la violencia sexual, el maltrato, la explotación sexual y trata.</p> <p>_ El conocimiento de los marcos legales y la información oportuna para el acceso a los servicios de salud que garanticen el efectivo ejercicio de los derechos de las/los adolescentes.</p> <p>_ El análisis de situaciones donde aparezca la interrelación entre los aspectos biológicos, sociales, psicológicos, afectivos, de la sexualidad humana.</p>	<p>los mitos o creencias del sentido común en torno al cuerpo y la genitalidad.</p> <p>_ El conocimiento, la reflexión y el análisis crítico sobre las tecnologías de la reproducción y de intervención sobre el cuerpo.</p> <p>_ La indagación y análisis crítico sobre distintas concepciones sobre la salud y la sexualidad en el tiempo y en los distintos contextos.</p> <p>_ El conocimiento de diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva: los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.</p> <p>_ La promoción de comportamientos saludables: hábitos de higiene, cuidado del propio cuerpo y el de los otros-as, la visita periódica a los servicios de salud.</p> <p>_ La promoción de comportamientos saludables en relación a la comida. El conocimiento y reflexión en torno a la nutrición en general y los trastornos alimentarios (bulimia, anorexia y obesidad) durante la adolescencia.</p> <p>_ El conocimiento sobre los cuidados del niño y de la madre durante el embarazo. La reflexión y valoración del rol paterno y materno.</p> <p>_ La valoración de las relaciones de amistad y de pareja. La reflexión en torno a las formas que asumen estas relaciones en los distintos momentos de la vida de las personas.</p> <p>_ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de "antes" y "ahora".</p> <p>_ La reflexión en torno al cuerpo que cambia, la búsqueda de la autonomía y su construcción progresiva.</p> <p>_ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.</p> <p>_ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.</p> <p>_ La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los-as otros-as.</p> <p>_ Desarrollo de habilidades básicas protectivas para evitar situaciones de vulneración de los propios derechos. Incesto y abuso sexual</p> <p>_ Desarrollo de habilidades básicas protectivas para evitar riesgos</p>
--	--	---

		<p>relacionados con la pornografía infantil, la trata de niñas, de niños, de adolescentes y de jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Posibilidad de identificar conductas que denoten abuso de poder en general y abuso sexual en particular de los adultos en las distintas instituciones en las cuales los niños, niñas y adolescentes transitan sus experiencias vitales.</li> <li>- Posibilidad de comunicar sus temores y pedir ayuda a adultos responsables en situaciones de vulneración de sus propios derechos o de los de sus amigos y compañeros.</li> <li>- Conocimiento de los organismos protectores de derechos de su entorno (líneas telefónicas, programas específicos, centros de atención, etc.)</li> <li>- Posibilidad de decir “no” frente a presiones de pares.</li> <li>- Posibilidad de diferenciar las lealtades grupales y las situaciones de encubrimiento de situaciones de vulneración de derechos.</li> </ul> <p>_ El reconocimiento de la discriminación como expresión de maltrato.</p> <p>_ El desarrollo de una actitud comprometida con la protección y promoción de la vida y el cuidado de sí mismo/a y de los otros/as, con énfasis en aspectos vinculados con la constitución de relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre las personas.</p> <p>_ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.</p>
<p>FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA – DERECHO</p>	<p>La sociedad demanda a la escuela que forme personas íntegras y ciudadanos responsables, que eduque para la vida plena de cada uno y de todos-as, y que lo haga conforme a su dignidad de persona y a las necesidades del mundo contemporáneo. Se trata de desarrollarse como persona y sujeto social, saber respetar y valorar a los otros-as, entender la importancia del orden constitucional y la vida democrática, saber defender los derechos humanos y el respeto por la propia identidad y la identidad de los otros-as.</p> <p>Los contenidos que se abordan en este campo de conocimientos deben ser conocidos y fundamentalmente deben ser ejercitados, en tanto implican la formación de las competencias necesarias para el desarrollo de la persona, de su juicio moral, de su responsabilidad ciudadana y de su conciencia de los derechos humanos.</p> <p>El área de Formación Ética y Ciudadana-Derecho aporta aprendizajes de gran relevancia para la Educación Sexual Integral. Contribuye a la construcción de autonomía en el marco de las normas que regulan los derechos y las responsabilidades para vivir plenamente la sexualidad y también brinda conocimientos sobre los medios y recursos disponibles en la comunidad para la atención de situaciones de vulneración de derechos.</p>	
	<p>_ La construcción cooperativa de normas a partir del diálogo sobre situaciones</p>	<p>_ El análisis y debate sobre las identidades sexuales desde la</p>

	<p>cotidianas que ocurren en el aula y en la escuela que manifiestan prejuicios contra varones y/o mujeres y /o deterioran las relaciones interpersonales, en lo que refiere al respeto, cuidado de sí mismo y de los otros/as</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>_ El reconocimiento y expresión de los deseos y necesidades propios y el respeto de los deseos y las necesidades de los-as otros-as, en el marco del respeto a los derechos humanos.</li> <li>_ El conocimiento y la aceptación de las normas que involucran la propia integridad física y psíquica en el ámbito de las relaciones afectivas y sexuales.</li> <li>_ El reconocimiento y la reflexión sobre situaciones de violencia en las relaciones interpersonales (específicamente afectivas y sexuales) o sobre conductas de imposición sobre los derechos de otros/as.</li> <li>_ El conocimiento de leyes, tratados y convenios nacionales e internacionales relativos a los derechos humanos en general y de los niños, niñas y adolescentes relacionados con la salud, la educación y la sexualidad y el desarrollo de competencias relacionadas con la exigibilidad de estos derechos.</li> <li>_ El conocimiento de los derechos de las diversidades sexuales y de la responsabilidad del Estado frente a situaciones de discriminación y violación de derechos.</li> </ul>	<p>perspectiva de los derechos humanos. El análisis crítico de las formas discriminatorias entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos: la escuela, el hogar, el trabajo, la política, el deporte, entre otros posibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>_ El abordaje y análisis crítico de la masculinidad. La reflexión sobre las representaciones dominantes: fuerza, agresividad, violencia. La identificación de representaciones estereotipadas en la construcción de la masculinidad en los varones. La reflexión sobre las implicancias de la homofobia. El abordaje, análisis y comprensión de la masculinidad en otras culturas. La comprensión, valoración y reflexión en torno a las implicancias de la paternidad.</li> <li>_ El abordaje y análisis crítico de la femineidad. La reflexión sobre las representaciones dominantes: fragilidad y pasividad. La identificación de estereotipos en la construcción de la femineidad en las mujeres. El análisis crítico de la subvaloración de otras formas de ser mujer que no incluyan la maternidad. El abordaje, análisis y comprensión de la femineidad en otras culturas. La comprensión, valoración y reflexión en torno a las implicancias de la maternidad.</li> <li>_ El respeto de sí mismo-as, del otro-a y la valoración y reconocimiento de las emociones y afectos que se involucran en las relaciones humanas.</li> <li>_ La valoración y el respeto por el pudor y la intimidad propia y la de los otros-as.</li> <li>_ La reflexión y valoración de las relaciones interpersonales con pares, con adultos y con los-as hijos-as.</li> <li>_ El conocimiento de normas y leyes que tienden a garantizar los derechos humanos: Leyes N°s: 26.150, 24.632; 25.763, 25.673; Declaración Universal de Derechos Humanos; Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; Convención sobre los Derechos del Niño (CDN); Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Convención Americana sobre Derechos Humanos.</li> <li>_ El análisis crítico de prácticas basadas en prejuicios de género.</li> <li>_ La valoración del derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los derechos de los/as otros/as.</li> <li>_ El conocimiento y el análisis de las</li> </ul>
--	--	--

		<p>implicancias de los alcances de los derechos y responsabilidades parentales frente a un hijo o hija.</p> <p>_ El conocimiento y el análisis de las implicancias de los derechos y responsabilidades de los hijos-as frente a los progenitores.</p> <p>_ El conocimiento, reflexión y análisis crítico referido a las tecnologías de la reproducción y de intervención sobre el cuerpo.</p> <p>_ El conocimiento de diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva: los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.</p> <p>_ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de "antes" y "ahora".</p> <p>_ La reflexión en torno al cuerpo que cambia, la búsqueda de la autonomía y su construcción progresiva.</p> <p>_ El fortalecimiento de los procesos de construcción de identidad y autoestima.</p> <p>_ La valoración de las relaciones de amistad y de pareja. La reflexión en torno a las formas que asumen estas relaciones en los distintos momentos de la vida de las personas.</p> <p>_ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.</p> <p>_ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.</p> <p>_ La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los-as otros-as.</p> <p>_ La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.</p> <p>_ El análisis e identificación de situaciones de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>_ El análisis, identificación e implicancias de situaciones de incesto y abuso sexual infantil; pornografía infantil; trata de niñas, de niños, de adolescentes y de jóvenes _ El reconocimiento de la discriminación como expresión de maltrato.</p>
--	--	---

		<p>_ La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales.</p> <p>_ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.</p>
EDUCACIÓN FÍSICA	<p>La educación física es concebida como una educación corporal o educación por el movimiento, comprometida con la construcción y conquista de la disponibilidad corporal, síntesis de la disposición personal para la acción en y la interacción con el medio natural y social. Una educación integral supone que alumnos y alumnas aprendan a relacionarse con el propio cuerpo y el propio movimiento, porque éstos constituyen dimensiones significativas en la construcción de la identidad personal. Con el cuerpo y el movimiento las personas se comunican, expresan y relacionan, conocen y se conocen, aprenden a hacer y a ser. Cuerpo y movimiento son componentes esenciales en la adquisición del saber del mundo, de la sociedad, de sí mismo y de la propia capacidad de acción y resolución de problemas.</p> <p>La educación física se vale de configuraciones de movimiento cultural y socialmente significadas como los juegos motores y deportes, la gimnasia, las actividades en la naturaleza y al aire libre, etc, que junto con las otras disciplinas contribuyen a la educación integral. A través de los juegos y deportes, los alumnos y alumnas pueden aprender a negociar, modificar, acordar y respetar las reglas que posibilitan la igualdad de oportunidades para todos/as.</p> <p>De esta forma, constituyen espacios privilegiados para promover la convivencia, la participación, la cooperación y la solidaridad, así como la integración social y pertenencia grupal.</p>	
	<p>_ El desarrollo de la conciencia corporal y la valoración de las posibilidades motrices, lúdicas y deportivas en condiciones de igualdad para varones y mujeres.</p> <p>_ El despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a.</p> <p>_ El reconocimiento del propio cuerpo en el medio físico, la orientación en el espacio, el cuidado de los cuerpos de varones y mujeres así como del medio físico en que se desarrollan las actividades.</p> <p>_ El despliegue de las posibilidades del propio cuerpo en relación con el medio social, en el que se incluyen las relaciones de género entre varones y mujeres atendiendo a la igualdad en las oportunidades de realización de tareas grupales, juegos y deportes, aceptación y elaboración de las reglas.</p> <p>_ El reconocimiento y respeto por la diversidad de identidades y de posibilidades motrices, lúdicas y deportivas, sin prejuicios derivados por las diferencias de origen social, cultural, étnico, religioso y de género, orientados por estereotipos.</p> <p>_ La reflexión sobre la competencia en el</p>	<p>_ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.</p> <p>_ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.</p> <p>_ La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los-as otros-as.</p> <p>_ La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.</p> <p>_ El despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a.</p> <p>_ El reconocimiento del propio cuerpo en el medio físico, la orientación en el espacio, el cuidado de los cuerpos de varones y mujeres así como del medio físico en que se desarrollan las actividades.</p> <p>_ La reflexión en torno a la competencia y la promoción de los juegos y deportes colaborativos.</p> <p>_ La promoción de igualdad de oportunidades para la ejercicio de</p>

	<p>juego, en el deporte y en la vida social y la promoción de juegos cooperativos y no competitivos. La importancia de la autosuperación.</p>	<p>deportes de varones y mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>_ La exploración de las posibilidades del juego y de distintos deportes, brindando igualdad de oportunidades a varones y mujeres.</li> <li>_ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.</li> </ul>
<p><b>EDUCACIÓN ARTÍSTICA</b></p>	<p>La Educación Artística aporta aprendizajes de relevancia en la Educación Sexual Integral, en tanto recupera y desarrolla la experiencia sensible y emocional de los niños-as y posibilita el aprendizaje de los diversos lenguajes artísticos, así como la exploración y el ejercicio de diversas formas de expresión y comunicación de ideas, sentimientos, emociones y sensaciones.</p> <p>Estos aprendizajes promueven la construcción de relaciones humanas profundas y respetuosas.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ El reconocimiento de las posibilidades expresivas de mujeres y varones a partir de diferentes lenguajes artísticos.</li> <li>_ La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etc.</li> <li>_ La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para varones y mujeres, erradicando prejuicios habitualmente establecidos.</li> <li>_ La valoración de las propias producciones y las de los/las compañeros/as.</li> <li>_ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de "antes" y "ahora".</li> <li>_ La reflexión en torno al cuerpo que cambia, la búsqueda de la autonomía y su construcción progresiva.</li> <li>_ El fortalecimiento de los procesos de construcción de identidad y autoestima.</li> <li>_ La valoración de las relaciones de amistad y de pareja.</li> <li>_ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.</li> <li>_ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.</li> <li>_ La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los-as otros-as.</li> <li>_ La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.</li> <li>_ El reconocimiento de las posibilidades expresivas de las personas a partir de diferentes lenguajes artísticos.</li> <li>_ La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etc.</li> <li>_ La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para todas las personas, removiendo prejuicios de género.</li> <li>_ La valoración de las propias</li> </ul>

		<p>producciones y las de los/las compañeros/as.</p> <p>_ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.</p>
LENGUA Y LITERATURA	<p>El lenguaje es esencial en la conformación de una comunidad. La cultura lingüística contribuye a estructurar la sociedad, acompaña su historia y forma parte de su identidad. Asimismo, constituye un medio privilegiado de comunicación, ya que posibilita los intercambios y la interacción social y, a través de ellos, regula la conducta propia y ajena.</p> <p>A través de su dimensión representativa, el lenguaje permite al ser humano configurar mentalmente el mundo que lo rodea, los contenidos y las categorías, las relaciones y la estructuración de los mensajes orales y escritos. Por medio del lenguaje, las personas se apropian de las imágenes del mundo compartidas y de los saberes social e históricamente acumulados.</p> <p>Hay una estrecha relación entre lenguaje y pensamiento, por lo tanto, podemos decir que enseñar a comprender y producir discursos sociales es enseñar a pensar y a actuar en la sociedad. También existe una estrecha relación entre el dominio de la palabra y el ejercicio de la participación.</p> <p>Le corresponde a la escuela brindar igualdad de posibilidades para que los alumnos-as logren el dominio lingüístico y comunicativo que les permita acceder a información, expresar y defender los propios puntos de vista, construir visiones del mundo compartidas o alternativas y participar en los procesos de circulación y producción de conocimiento.</p>	
	<p>_ La exploración crítica de los estereotipos acerca de los roles sociales de mujeres y varones y los sentimientos o sensaciones que genera la discriminación.</p> <p>_ La producción y valoración de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustias, alegrías y disfrute respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.</p> <p>_ La disposición de las mujeres y los varones para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones.</p> <p>_ La valoración de textos producidos tanto por autores como por autoras.</p> <p>_ El desarrollo de competencias comunicativas relacionadas con la expresión de necesidades y/o solicitud ayuda ante situaciones de vulneración de derechos.</p> <p>En relación con la literatura</p> <p>_ La lectura de obras literarias de tradición oral y de obras literarias de autor para descubrir y explorar una diversidad de "mundos" afectivos, de relaciones y vínculos interpersonales complejos, que den lugar a la expresión de emociones y sentimientos.</p> <p>_ La lectura compartida de biografías de mujeres y varones relevantes en la historia de nuestro país y del mundo.</p>	<p>_ La reflexión y el reconocimiento de: el amor romántico, el amor materno y los distintos modelos de familia a lo largo de la historia</p> <p>_ La reflexión e indagación sobre la expresión de los sentimientos amorosos a lo largo de la vida.</p> <p>_ La indagación, reflexión y análisis crítico en torno a la violencia sexual; la coerción hacia la "primera vez"; la presión de grupo de pares y los medios de comunicación.</p> <p>_ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de "antes" y "ahora".</p> <p>_ La valoración de las relaciones de amistad y de pareja. La reflexión en torno a las formas que asumen estas relaciones en los distintos momentos de la vida de las personas.</p> <p>_ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres</p> <p>_ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.</p> <p>_ La indagación y reflexión en torno al</p>

	<p>_ La lectura compartida de textos (narraciones de experiencias personales, cuentos, descripciones, cartas personales, esquelas) donde aparezcan situaciones de diferencias de clase, género, etnias, generaciones y las maneras de aceptar, comprender o rechazar esas diferencias.</p> <p>_ La lectura de libros donde se describan una diversidad de situaciones de vida de varones y mujeres y donde se trabaje la complejidad de sentimientos que provoca la convivencia.</p>	<p>lugar de la mirada de los-as otros-as.</p> <p>_ El reconocimiento de la discriminación como expresión de maltrato</p> <p>_ La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales.</p> <p>_ La producción y análisis de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustias, alegrías y disfrute respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.</p> <p>_ La reflexión crítica en torno a los mensajes de los medios de comunicación social referidos a la sexualidad.</p> <p>_ El desarrollo de competencias comunicativas, relativas a los procesos de comprensión de textos orales o escritos; la producción de textos orales o escritos y la apropiación reflexiva de las posibilidades que brinda el lenguaje en función de la optimización de los procesos de comprensión y producción de textos.</p> <p>_ El desarrollo de competencias para la comunicación social considerando el contexto y situación en que éstas se manifiesten</p> <p>_ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.</p>
--	--	--

### c. Bibliografía

- Aller Atucha L. M. (1991). *Pedagogía de la Sexualidad Humana*. Buenos Aires: Ed. Galerna.
- Bianco, Mabel y Re, María Inés (2005). *Qué deben saber madres, padres y docentes sobre educación sexual y VIH/Sida para chic@s y adolescentes. Cartilla educativa*. F.E.I.M.: Fundación para estudios e investigación de la mujer. Buenos Aires.
- Consejo Federal de Educación "Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral – Programa Nacional de Educación Sexual Integral – Ley Nacional N° 26.150" Mayo 2008.
- Domínguez, Alejandra y otras. (2004) *Salud y Aborto en la Argentina: de las propuestas a los hechos*. Se.A.P. Córdoba
- Donini, A., Faur, E., García Rojas, A.; Villa, A. (2005). *Sexualidad y familia. Crisis y desafíos frente al siglo XXI*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Fernández, A. (1999). *La sexualidad atrapada de la señorita maestra*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- Giberti, E. (2005). *La familia, a pesar de todo*. Buenos Aires: Editorial Novedades Educativas.
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Seguridad (2007). *Tu cuerpo, tu salud, tus derechos. Guía sobre salud sexual y reproductiva*. Fondo de población de Naciones Unidas. Bs. As.
- Gutiérrez, M. (2003). Adolescencia: concepto dinámico e histórico. *Pedagogía*. En Susana Checa (comp.) *Género, Sexualidad y Derechos Reproductivos en la Adolescencia*. Buenos Aires: Paidós. Tramas Sociales. Primera edición. Argentina. Pp. 77 – 101
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (2004). *Los derechos humanos de las mujeres: Fortaleciendo su promoción y protección internacional. De la formación a la acción*. San José, Costa Rica
- Lopes Louro, G. (2001). "La construcción escolar de las diferencias sexuales y de género" en Pablo Gentili (coord.). *Códigos para la ciudadanía*. Buenos Aires: Ed. Santillana.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación (2007). *Escuela y educación sexual*, en Colección Encuentro N° 11 "El monitor".
- Ministerio de Educación de la Nación (2005). *La prevención del VIH-Sida e ITS en el ámbito escolar. Propuestas de trabajo en la escuela*. PNDP. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Nación (2007). *Revista "El Monitor de la educación" N° 11. Educación Sexual*. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. *"Sexualidad y Escuela: Hacia una Educación Sexual Integral"* Documento Base. Córdoba 2007.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Ejes transversales prioritarios. "La educación para la convivencia y el ejercicio de una ciudadanía responsable". Año 2007
- Morgade, G. (1993). "El género: un prisma válido para analizar las relaciones cotidianas escolares". En *Revista Argentina de Educación*. N° 20, Año XI, Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación.

- Morgade, G. (2001). *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón: relaciones de género y educación, esbozos de un programa de acción*. Buenos Aires: Ed. Novedades Educativas.
- Morgade, G.; Fernandez, A.M. (1992). *El determinante de género en el trabajo docente de la escuela primaria*. Buenos Aires: Ed. Novedades Educativas.
- Morgade, G.; Alonso, G. Compiladoras. (2008). *Cuerpos y Sexualidades en la escuela. De la normalidad a la disidencia*. Buenos Aires: Ed. Paidós
- Pauluzzi, L. (2005). *Educación Sexual y Prevención de la violencia*. Rosario: Hipólita Ediciones.
- Ravinovich, J., Imberti, J. y Groisman, C. (1999). *El desafío de la Sexualidad. Creencias, saberes, sentimientos*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana S.A.
- Re, M.C.; García Elettore, P; Pruneda Paz, C.; Lerussi, R. (2007). *Promoción comunitaria. Salud sexual y reproductiva entre mujeres*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Rotondi, Gabriela; Ferrer, María Eugenia; Colaboración Gaitán, Ma. Paula (2005) *Reconociendo Derechos, Promoviendo Ciudadanía. Apuntes para promotoras*. Ediciones Se.A.P. Córdoba
- *SeriAs para el debate*. Num. 5 (2007) Campaña por la Convención de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos. Lima.
- Villa, A. (2007). *Cuerpo, sexualidad y socialización Intervenciones e investigaciones en salud y educación*. Serie Interlíneas. Colección Ensayos y Experiencias. Noveduc libros. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

**d. Bibliografía de consulta** (*Disponible en las Instituciones Educativas de la provincia*)

- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Infomación Educación. *Biblioteca Digital CD1, "Ley 26150"*
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Infomación Educación. *Biblioteca Digital CD2, "Educación Sexual Integral"*

**Sitios Web de consulta**

- Instituto Interamericano de Derechos Humanos: [www.iidh.ed.cr](http://www.iidh.ed.cr)
- Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe: <http://www.reddesalud.org>
- UNICEF: [www.unicef.org/argentina/spanish/resorces\\_875](http://www.unicef.org/argentina/spanish/resorces_875)
- FEIM – Argentina: [www.feim.org.ar](http://www.feim.org.ar)
- Red Nacional de Adolescentes en Salud Sexual y Reproductiva – Argentina: [www.rednacadol.org.ar](http://www.rednacadol.org.ar)

## **Elaboración**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### **Secretaría de Educación**

*Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa*

Comisión Interprogramática de Educación Sexual

Referente: **Cecilia Bissón**

Equipo:

**Avalle, Alicia**

**Cardozo, Maricel**

**Chretien, Marcia**

**del Castaño, Alejandra**

**Díaz, Mónica**

**Emma, Guillermina**

**Mamani, María del Rosario**

**Ojeda, Ana**

**Paxote, Silvia**

**Re, Cecilia**

**Rodríguez, Sergio**

*Corrección de estilo*

**Silvia Vidales**

### **Secretaría de Relaciones Institucionales**

Dirección de Programas Especiales e Interjurisdiccionales

*Subdirección de Promoción Social y la Salud*

**Carlos Dalmiro Paz**



## AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba

**Cr. Juan Schiaretti**

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba

**Sr. Héctor Campana**

Ministro de Educación

**Prof. Walter Grahovac**

Secretaria de Educación

**Prof. Delia Provinciali**

Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

**Dr. Horacio Ademar Ferreyra**

Director de Planemiento e Información Educativa

**Prof. Enzo Regali**

Directora General de Nivel Inicial y Primario

**Lic. María del Carmen González**

Director General de Educación Media

**Prof. Juan José Giménez**

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional

**Ing. Domingo Aringoli**

Directora General de Educación Superior

**Lic. Leticia Piotti**

Directora General de Regímenes Especiales

**Lic. Mabel Luján Duro**

Director General de Institutos Privados de Enseñanza

**Prof. Hugo Zanet**